



TABLA DE CONTENIDO

1. CONTEXTO	2
2. DIRIGIDO A.....	2
3. OBJETIVO.....	2
4. ÁREAS DE ESTUDIO.....	2
5. DURACIÓN DE LA ESTANCIA.....	2
5.1. CALENDARIO.....	3
6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR.....	3
7. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN.....	3
8. BENEFICIOS.....	4
9. INFORMACIÓN DE CONTACTO.....	5



1. CONTEXTO

Para la Universidad de Santander (UdeS), la internacionalización es un eje articulador de estrategias para la formación de estudiantes con visión global y perspectiva intercultural que aporten significativamente en la solución de problemas y transformación de la sociedad a través de la generación de conocimiento desde el contexto local hacia el contexto internacional convirtiéndolos en ciudadanos del mundo.

En este sentido, la movilidad académica es considerada un eje transversal de la internacionalización, la cual permite el intercambio de saberes, el desarrollo de habilidades multiculturales y la transferencia de conocimientos, a su vez promueve la formación integral con proyección internacional.

2. DIRIGIDO A

Por lo anterior, la UDES invita a los estudiantes de pregrado o licenciatura de otras instituciones de educación superior del territorio nacional e internacional a participar de la presente convocatoria.

3. OBJETIVO

Promover la interacción entre estudiantes de la Universidad de Santander y los estudiantes visitantes nacionales y extranjeros por medio de estancias de investigación o de prácticas en la UdeS, durante el segundo semestre del 2025, con el objetivo de fortalecer competencias relacionadas a la ciencia, tecnología e innovación.

4. ÁREAS DE ESTUDIO

Para esta convocatoria se han dispuesto un número de plazas específicas en los grupos de investigación y lugares de práctica de la Universidad de Santander, para que los estudiantes interesados puedan desarrollar una estancia en nuestra institución. Ver oferta: **Anexo 1. Oferta de plazas de Práctica e investigación.**

5. DURACIÓN DE LA ESTANCIA

Los estudiantes visitantes desarrollarán un plan de trabajo enfocado en la línea de investigación o el lugar de práctica al que desean pertenecer, la estancia podrá tener una duración mínima de un mes y máximo hasta de cuatro meses. La estancia podrá ser susceptible de prórroga de acuerdo con la disponibilidad de plazas por un periodo adicional dentro del calendario académico:



5.1. CALENDARIO

PERIODO ACADÉMICO	FECHAS
Semestre A	febrero a mayo
Semestre B	agosto a noviembre

PERIODO INTERSEMESTRAL	FECHAS
Semestre A	junio y julio
Semestre B	diciembre y enero

6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Ser estudiante de segundo año o cuarto semestre en adelante, o haber cursado como mínimo el 40% de los créditos de su plan de estudios.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.5, al momento de realizar la solicitud.
- En caso de estancia de investigación, pertenecer a un semillero de investigación en su institución de origen o estar en etapa de desarrollo de su proyecto de grado o tesis, o ser parte de un proceso de formación en investigación.
- En el caso de prácticas médicas y clínicas en los programas están sujetas a los costos de matrícula financiera que la UDES disponga para cada caso y según el convenio específico firmado con cada institución.

7. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

Las universidades de origen deberán enviar los documentos al correo electrónico a profesional.drni@udes.edu.co en formato pdf, con un tamaño máximo de 1Mb y verificar que estén firmados y que sean legibles. La omisión de alguno de estos requisitos impedirá la gestión de la solicitud.

- Hoja de vida.
- Carta de motivación.
- Carta de presentación de la institución de origen.
- Carta de recomendación de la dirección del programa académico, director de práctica o carta de recomendación líder del grupo de investigación, donde destaque:
 - Habilidades académicas y cualidades para investigación.
 - Valores personales y aptitudes.



- Plan de trabajo
- Copia del seguro internacional en caso de movilidad al exterior, una vez que sea aceptado por el investigador internacional.
- Copia de carné de afiliación a E.P.S. o certificación de afiliación, solo para movilidades nacionales o entre campus.
- Copia de ARL en caso de prácticas empresariales y clínicas para movilidad nacional o entre campus.

8. BENEFICIOS

Los estudiantes visitantes nacionales y extranjeros seleccionados en el marco de la presente convocatoria podrán acceder a los siguientes beneficios:

- Exención del pago de matrícula en la UDES: En el marco de los convenios que ha suscrito la UDES, los estudiantes podrán recibir exoneración total de la matrícula durante el periodo de la movilidad.
- Inscripción a programas de bienestar institucional: Los estudiantes podrán matricularse en los programas culturales y deportivos de la UDES.
- Oferta de cursos de idiomas: Los estudiantes podrán acceder a la oferta de cursos de idiomas que tiene la UDES. Para los cuales podrán aplicar costos adicionales que deberán ser asumidos por el estudiante.
- Certificación del intercambio: Los estudiantes podrán recibir la certificación de su nota final de la estancia.



9. INFORMACIÓN DE CONTACTO

DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Vanessa Ibáñez Delgado
Directora
relacionesinternacionales@udes.edu.co
Teléfono: (+7) 6516500 ext. 1170
Campus Bucaramanga, Santander

Mayra Alejandra Torres Meneses
Coordinadora
Profesional.drni@udes.edu.co
Teléfono: (+7) 6516500 ext. 1171
Campus Bucaramanga, Santander

Fabian Augusto Quintero Rojas
Coordinador
relacionesinternacionales@cucuta.udes.edu.co
Teléfono: (+ 7) 5791008 ext. 155
Campus Cúcuta, Norte de Santander

Jose Alfredo Gutiérrez Contreras
relacionesinternacionales@valledupar.udes.edu.co
Teléfono: (+ 5) 5730073
Campus Valledupar, Cesar

Página web
<https://udes.edu.co/internacional>

Redes sociales
Instagram: @udesinternacional
Facebook: Relaciones Internacionales UdeS